

**Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre
En torno a la sesión del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de DDHH de la ONU a realizarse en febrero de 2009, donde se evaluará a Cuba.**

Con motivo de la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, programada para febrero de 2009 que evaluará a Cuba, según el procedimiento de Examen Periódico Universal (EPU), que ahora se aplica por igual a todos los países del sistema de la ONU, queremos hacer las siguientes consideraciones.

1.- Desde hace casi 50 años Cuba ha sido sometida al más brutal bloqueo económico. Pese a ello, el Pueblo Cubano, con elevada convicción patriótica y vocación revolucionaria ha sabido resistir y avanzar en la satisfacción de sus necesidades fundamentales, como son la alimentación, la educación, la salud, la cultura y el deporte, haciendo válido el disfrute de los derechos humanos de todos los cubanos, en medio de la adversidad y de la cruel agresión de parte de los gobiernos de EEUU.

2.- En esos años Cuba ha sido víctima de agresiones militares, incursiones mercenarias y actos terroristas. Igualmente el gobierno de EEUU ha utilizado mercenarios que actúan con el disfraz de grupos de DDHH, ONGs, periodistas o como disidentes. En el curso de estos mismos años en América Latina se han dado miles de casos de asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, y destierros, inspirados en la doctrina de "seguridad nacional" promovida por EEUU; cientos de asesinatos de defensores de los derechos humanos, periodistas, sindicalistas y luchadores sociales se han registrado en nuestro continente en los últimos años... **y ninguno de estos casos se ha dado en Cuba**, salvo por el deshumanizado trato que reciben los presos en el campo de concentración con cámaras de tortura en que

EEUU ha convertido la ilegal Base Militar Naval en territorio cubano de Guantánamo.

3.- Cinco Patriotas Cubanos se encuentran hoy detenidos en cárceles de EEUU acusados de espionaje. El único delito de estos Cinco Héroeos Cubanos ha sido el de recabar información para frenar a los grupos apátridas que operan impunemente planificando y realizando actos terroristas contra Cuba, sus bienes, su población y sus dirigentes, desde territorio norteamericano. Algunos de ellos han sido sometidos a regímenes de aislamientos inhumanos en prisión, se les ha prohibido la visita de sus familiares o se ha obstaculizado la labor de su defensa legal, violentando así sus derechos humanos.

Panamá, 29 de agosto de 2008